

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

**RESOLUCIÓN NÚMERO SSS 202150045067
12 DE MAYO DE 2021**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 9014096, CUYO OBJETO ES EL “SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR”.

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 1039 de 2016 y el Decreto Municipal 0455 de 2019 expedido por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Municipio de Medellín publicó el 24 de marzo de 2021 en el SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12442400&isFromPublicArea=True&isModal=False> (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación mediante selección abreviada por subasta inversa electrónica **No. 9014096 de 2021** cuyo objeto es el “*suministro de vestido y calzado de labor*”.
2. Que, el Municipio de Medellín expidió la Resolución No. **SSS202150037846 del 12 de abril de 2021**, que ordenó la apertura de la selección abreviada mediante subasta inversa electrónica **Nro. 9014096**.
3. Que, se recibieron observaciones al Pliego Definitivo, las cuales fueron respondidas a través de la plataforma Secop II.
4. Que, llegado el día y hora del cierre, el 23 de abril 2021 el Municipio de Medellín recibió Ofertas a través de la plataforma Secop II de la siguiente manera:

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Orden de Entrega Propuestas	Proponente
1	TYELL SAS
2	UNIROCA S.A.
3	MACARSA
4	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S
5	MANTIS COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.
6	AGENCIAS NACIONALES S.A.S
7	SPARTA SHOES S.A.S.
8	PRIXA DISEÑOS S.A.S.

5. Que, en el término para evaluar las Ofertas, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes, emitiendo así el informe publicado el día 30 de abril de 2021 en el Secop II, mediante el cual se requiere la subsanación de requisitos habilitantes así:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
TYELL SAS								
LOTE 1		X		X	X			X
LOTE 2		X	X		X			X
LOTE 3		X	X		X			X
LOTE 4		X	X		X			X

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

LOTE 5		X		X	X			X
LOTE 6		X	X		X			X
LOTE 7		X	X		X			X
LOTE 8		X	X		X			X
UNIROCA S.A								
LOTE 1	X		X		X		X	
LOTE 3	X		X		X		X	
LOTE 4	X		X		X		X	
LOTE 5	X		X		X		X	
LOTE 6	X			X	X			X
LOTE 8	X			X	X			X
MACARSA								
LOTE 3		X		X	X			X
LOTE 4		X		X	X			X
LOTE 5		X	X		X			X
LOTE 7		X		X	X			
AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S								

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

LOTE 1	X			X	X			X
LOTE 2	X			X	X			X
LOTE 3	X			X	X			X
LOTE 4	X			X	X			X
LOTE 5	X			X	X			X
LOTE 6	X			X	X			X
LOTE 7	X			X	X			X
MANTIS COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.								
LOTE 1		X		X	X			X
LOTE 3		X	X		X		X	
LOTE 4		X	X		X		X	
LOTE 5		X		X	X			X
LOTE 6		X		X	X			X
LOTE 7		X		X	X			X
LOTE 8		X		X	X			X
AGENCIAS NACIONALES S.A.S								
LOTE 1	X			X	X			X

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

LOTE 2	X			X	X			X
LOTE 3	X			X	X			X
LOTE 4	X			X	X			X
LOTE 7	X			X	X			X
SPARTA SHOES S.A.S.								
LOTE 1		X		X	X			X
PRIXA DISEÑOS S.A.S.								
LOTE 3		X		X	X			X
LOTE 4		X		X	X			X

6. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación y subsanar los requisitos habilitantes, el Municipio de Medellín recibió observaciones y subsanaciones por parte de los siguientes proponentes,

- TYELL SAS
- GRUPO MACARSA SAS
- COMERCIALIZADORA CREATEX SAS
- AGENCIAS NACIONALES SAS
- SPARTA SHOES SAS

El Proponente **PRIXA DISEÑOS S.A.S.** no presentó subsanaciones por lo cual el CEEC procedió al rechazo de su oferta de conformidad con lo previsto en el Capítulo V, literal B

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

del pliego de condiciones- Rechazo- de acuerdo con la causal 1, que establece, *“cuando vencido el plazo para subsanar llegado el momento, el proponente no acredite la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, a pesar de haber contado con la oportunidad de subsanar y no lo hubiere realizado en debida forma.”* Tampoco presentó fichas técnicas por lo cual se procedió al rechazo de su oferta de conformidad con lo previsto en el Capítulo V, literal B del pliego de condiciones- Rechazo- de acuerdo con la causal 4, que establece, *“Cuando el proponente no aporte la ficha técnica o lo haga de forma incorrecta con la presentación de la propuesta.”*

El Proponente **AGENCIAS NACIONALES SAS** no presentó fichas técnicas por lo cual el CEEC procedió al rechazo de su oferta de conformidad con lo previsto en el Capítulo V, literal B del pliego de condiciones- Rechazo- de acuerdo con la causal 4, que establece, *“Cuando el proponente no aporte la ficha técnica o lo haga de forma incorrecta con la presentación de la propuesta.”*

El Proponente **AGENCIA GRUPO BRAND SAS** no presentó fichas técnicas por lo cual el CEEC procedió al rechazo de su oferta de conformidad con lo previsto en el Capítulo V, literal B del pliego de condiciones- Rechazo- de acuerdo con la causal 4, que establece, *“Cuando el proponente no aporte la ficha técnica o lo haga de forma incorrecta con la presentación de la propuesta.”*

El Proponente **TYELL SAS**, incluyó su oferta económica en el sobre 1, el cual debe contener únicamente los aspectos habilitantes de la propuesta, al ser el único proponente habilitado para los lotes 2, 6, 7 y 8, la entidad procedió a dar aplicación a la nota establecida en el Pliego de Condiciones, en las causales de rechazo contenidas en el numeral 16, la cual estipula lo siguiente: *“B. Rechazo 16. Cuando se incluya la propuesta inicial de precio en el sobre requisitos habilitante y técnico.”*

Nota: En caso de que se presente un solo proponente, y la propuesta económica se encuentre inmersa en el sobre N°1 Requisitos Habilitante y Técnico, de la plataforma SECOP II, no se aplicará causal de rechazo por esta razón.”

En este sentido el CEEC aclara que el propósito de la Entidad al incluir esta causal de rechazo,

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

es el de propender por la igualdad respecto de todos los proponentes y la transparencia dentro del proceso de selección, así las cosas, el fin primordial de la causal de rechazo es que el proponente al presentar la oferta económica en el sobre de requisitos habilitantes, no genere condiciones de desigualdad frente a los demás participantes del certamen de subasta pues el valor de su oferta es conocido de manera previa a la realización de la misma por los demás oferentes.

En consideración a que para los lotes 2, 6, 7 y 8, el proponente TYELL SAS fue el único habilitado, se dió aplicación a la nota contenida en el pliego de condiciones, toda vez que no fue necesario realizar el certamen de subasta por tratarse del único proponente habilitado, esto de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que estipula: “Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica”; por lo tanto en este caso no se entraría a competir con los demás oferentes, ni estaría actuando en perjuicio de estos, ni se estaría vulnerando el principio de transparencia para la comparación de las ofertas.

- Que, con base en las subsanaciones y aclaraciones presentadas, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual realizó la verificación de los documentos subsanados y en consecuencia el 06 de mayo de 2021 a través del SECOP II se publicó el informe actualizado de verificación, donde se evidencia cuáles proponentes se encuentran habilitados para participar en la subasta inversa electrónica, así:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
TYELL SAS								
LOTE 1	X			X	X			X

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

LOTE 2	X		X		X		X	
LOTE 3	X			X	X			X
LOTE 4	X			X	X			X
LOTE 5	X			X	X			X
LOTE 6	X		X		X		X	
LOTE 7	X		X		X		X	
LOTE 8	X		X		X		X	
UNIROCA S.A								
LOTE 1	X		X		X		X	
LOTE 3	X		X		X		X	
LOTE 4	X		X		X		X	
LOTE 5	X		X		X		X	
LOTE 6	X			X	X			X
LOTE 8	X			X	X			X
MACARSA								
LOTE 3	X		X		X		X	
LOTE 4	X		X		X		X	

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

LOTE 5	X			X	X			X
LOTE 7	X			X	X			X
MANTIS COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.								
LOTE 1	X			X	X			X
LOTE 3	X		X		X		X	
LOTE 4	X		X		X		X	
LOTE 5	X			X	X			X
LOTE 6	X			X	X			X
LOTE 7	X			X	X			X
LOTE 8	X			X	X			X
SPARTA SHOES S.A.S.								
LOTE 1	X		X		X		X	

8. Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el día 10 de mayo de 2021, se procedió a realizar la apertura de los sobres económicos de los proponentes que habían resultado habilitados después de verificar los documentos aportados y expedir el informe de verificación, así:

Lote 1:
UNIROCA SA

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

SPARTA SHOES SAS

Lote 3:

UNIROCA SA
GRUPO MACARSA SAS
COMERCIALIZADORA CREATEX SAS (MANTIS)

Lote 4:

UNIROCA SA
GRUPO MACARSA SAS
COMERCIALIZADORA CREATEX SAS (MANTIS)

9. Que, respecto de los lotes 2, 6, 7 y 8 debido a que el proponente TYELL SAS fue el único habilitado para los respectivos lotes, y para el lote 5, el proponente UNIROCA SA fue el único habilitado, no se realizó la parametrización de la subasta en la plataforma SECOP II, para estos lotes de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que estipula: “Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica”.
10. Que, el 11 de mayo de 2021, se llevó a cabo el certamen de subasta inversa electrónica para los lotes uno (1), tres (3) y cuatro (4), respecto de los cuales se generó el siguiente informe de resultados, el cual fue publicado en el SECOP II.

LOTE 1:

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Informe de la Subasta "0009014096 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Fecha de Inicio actual	11/05/2021 08:02:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	11/05/2021 09:07:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	2
Total de Lances	20

Lote 1 BOTA INFRAESTRUCTURA Resumen

Mejor Lance

	216.376,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (318.000,00 COP)	101.624,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	31.96%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
SPARTA SHOES S.A.S.	Lance en 1 de 1 lote	10
UNIROCA S.A.	Lance en 1 de 1 lote	10

Lista de los Lances por Proveedor

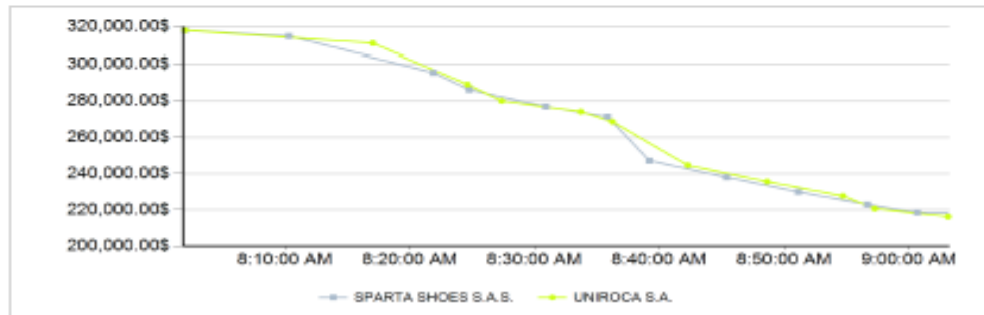
Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Lote 1
BOTA
INFRAEST
RUCTURA

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UNIROCA S.A.	216.376,00 COP	311.000,00 COP	31.96%	10
2	SPARTA SHOES S.A.S.	218.562,30 COP	314.820,00 COP	31.27%	10

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote 1 BOTA
INFRAESTRU
CTURA



LOTE 3:

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Informe de la Subasta "0009014096 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Fecha de Inicio actual	11/05/2021 12:14:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	11/05/2021 13:13:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	3
Total de Lances	35

Lote.3 CAMISA CASUAL_Resumen

Mejor Lance

	63.013,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (94.998,00 COP)	31.985,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	33.67%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MACARSA	Lance en 1 de 1 lote	4
MANTIS	Lance en 1 de 1 lote	16
UNIROCA S.A.	Lance en 1 de 1 lote	15

Lista de los Lances por Proveedor

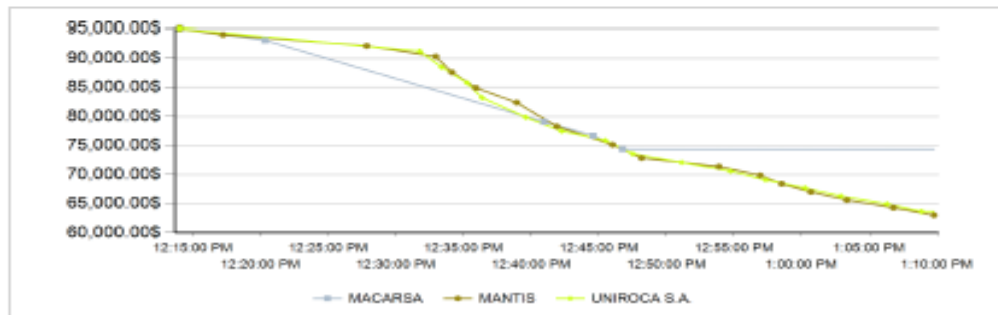
Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Lote 3
CAMISA
CASUAL

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MANTIS	63.013,00 COP	94.040,00 COP	33.67%	16
2	UNIROCA S.A.	63.650,00 COP	91.240,00 COP	33%	15
3	MACARSA	74.388,00 COP	93.099,00 COP	21.7%	4

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote 3
CAMISA
CASUAL



LOTE 4:

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Informe de la Subasta "0009014096 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Fecha de Inicio actual	11/05/2021 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	11/05/2021 12:02:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	3
Total de Lances	24

Lote 4 PANTALÓN Resumen

Mejor Lance

	73.400,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (95.998,00 COP)	22.598,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	23.54%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MACARSA	Lance en 1 de 1 lote	2
MANTIS	Lance en 1 de 1 lote	12
UNIROCA S.A.	Lance en 1 de 1 lote	10

Lista de los Lances por Proveedor

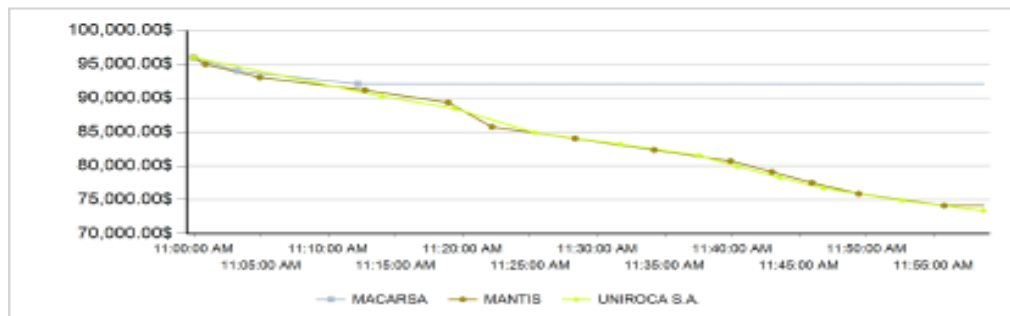
Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Lote 4
PANTALÓN

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UNIROCA S.A.	73.400,00 COP	90.260,00 COP	23.54%	10
2	MANTIS	74.150,00 COP	95.000,00 COP	22.76%	12
3	MACARSA	92.100,00 COP	94.000,00 COP	4.06%	2

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote 4
PANTALÓN



11. Que en consideración a que para los lotes dos (2), cinco (5), seis (6), siete (7) y ocho (8) se habilitó solo un oferente, no se llevó a cabo certamen de subasta electrónica, con base en lo anterior, atendiendo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.2 numerales “4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica, 5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, **caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa**”, en consideración al resultado de la evaluación, en donde se determinó que

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

para los lotes mencionados los únicos oferentes habilitados fueron:

LOTE 2: TYELL SAS
LOTE 5: UNIROCA SA.
LOTE 6: TYELL SAS.
LOTE 7: TYELL SAS.
LOTE 8: TYELL SAS.

Estos lotes se adjudicaron por el valor de la oferta inicial de precio así:

LOTE 2. CALZADO MULTIPROPÓSITO- TYELL SAS				
Ítem 01	Zapato Casual	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		3200	\$ 130.000,00	\$416.000.000,00
Ítem 02	Botín casual	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		600	\$ 140.000,00	\$84.000.000,00
Ítem 03	Bota Agente Tránsito	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		550	\$ 230.000,00	\$126.500.000,00
Ítem 04	Bota Motociclista	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		425	\$ 250.000,00	\$106.250.000,00
Ítem 05	Zapato Oficios Varios	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		400	\$ 70.000,00	\$28.000.000,00
			Total antes de IVA	\$ 820.000,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO LOTE CALZADO MULTIPROPÓSITO				\$ 760.750.000,00
IVA				\$ 144.542.500,00
TOTAL PRESUPUESTO LOTE CALZADO MULTIPROPÓSITO				\$ 905.292.500,00

LOTE 5. UNIFORMES DE CONJUNTO- UNIROCA SA				
Ítem 01	Camisa Drill	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		1000	\$ 50.000,00	\$50.000.000,00
Ítem 02	Pantalón Drill	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		1000	\$ 50.000,00	\$50.000.000,00
Ítem 03	Camisa Bomberos	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		500	\$ 60.000,00	\$30.000.000,00
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Ítem 04	Pantalón Bomberos	500	\$ 60.000,00	\$30.000.000,00
Ítem 05	Vestido Oficios Varios	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		400	\$ 65.000,00	\$26.000.000,00
			Total antes de IVA	\$ 285.000,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO LOTE PRENDAS DRILL				\$ 186.000.000,00
IVA				\$ 35.340.000,00
TOTAL PRESUPUESTO LOTE PRENDAS DRILL				\$ 221.340.000,00

LOTE 6. CHAQUETAS-TYELL SAS				
Ítem 01	Chaleco	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		530	\$ 200.000,00	\$106.000.000,00
Ítem 02	Chaqueta	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		1000	\$ 160.000,00	\$160.000.000,00
Ítem 03	Vestido Clásico	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		250	\$ 350.000,00	\$87.500.000,00
Ítem 04	Traje de Gala	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		40	\$ 400.000,00	\$16.000.000,00
			Total antes de IVA	\$ 1.110.000,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO LOTE CHAQUETAS				\$ 369.500.000,00
IVA				\$ 70.205.000,00
TOTAL PRESUPUESTO LOTE CHAQUETAS				\$ 439.705.000,00

LOTE 7. ACCESORIOS-TYELL SAS				
Ítem 01	Kepis	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		535	\$ 75.000,00	\$40.125.000,00
Ítem 02	Chacó	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		225	\$ 35.000,00	\$7.875.000,00
Ítem 03	Escudos Oficiales	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		2200	\$ 9.000,00	\$19.800.000,00
Ítem 04	Reata	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		520	\$ 30.000,00	\$15.600.000,00

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Ítem 05	Cartuchera	600	\$ 30.000,00	\$18.000.000,00
Ítem 06	Corbata	550	\$ 25.000,00	\$13.750.000,00
Ítem 07	Presillas (Agentes y Bomberos)	1500	\$ 12.000,00	\$18.000.000,00
Ítem 08	Tarjetero (Bomberos)	1000	\$ 12.000,00	\$12.000.000,00
Ítem 09	Escudo de Colombia	2200	\$ 10.000,00	\$22.000.000,00
			Total antes de IVA	\$ 238.000,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO LOTE ACCESORIOS				\$ 167.150.000,00
IVA				\$ 31.758.500,00
TOTAL PRESUPUESTO LOTE ACCESORIOS				\$ 198.908.500,00

LOTE 8. UNIFORMES DEPORTIVOS-TYELL SAS				
Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Ítem 01	Uniforme de Presentación (03 prendas)	400	\$ 180.000,00	\$72.000.000,00
Ítem 02	Uniforme de Competencia (03 prendas)	1000	\$ 60.000,00	\$60.000.000,00
			Total antes de IVA	\$ 240.000,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO LOTE UNIFORMES DEPORTIVOS				\$ 132.000.000,00
IVA				\$ 25.080.000,00
TOTAL PRESUPUESTO LOTE UNIFORMES DEPORTIVOS				\$ 157.080.000,00

12. Que de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones VI. Adjudicación, la adjudicación del proceso se realizará de la siguiente manera:

Una vez agotado el procedimiento de ley, el Municipio de Medellín, si no encuentra ningún asunto que deba revisar, aceptará la oferta, a través de acto administrativo motivado, suscrito por el Delegado Contractual.

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

El contrato se adjudicará por el VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR CADA LOTE, a la propuesta que ofrezca el precio más bajo después de agotado el certamen de subasta y será a MONTO AGOTABLE de acuerdo con la LISTA DE VALORES DE LOS LOTES del proponente seleccionado, de esta forma, la Entidad obtendrá un mayor número de elementos con el mismo Presupuesto Oficial.

Nota 1: El proponente deberá presentar su propuesta en SECOP II, teniendo en cuenta que la base de evaluación del precio será el VALOR TOTAL ANTES DE IVA para cada lote. En todo caso el valor ofertado más el impuesto al valor agregado a que haya lugar dependiendo del régimen aplicable, no podrá superar el presupuesto oficial establecido en cada lote. Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo del Proponente y el Municipio de Medellín, en ningún caso, será responsable de los mismos.

Nota 2: La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto para cada lote teniendo en cuenta que conforme al histórico las necesidades son variables. Luego del certamen de subasta el precio final de la oferta del proponente ganador de cada lote será distribuido de forma proporcional en cada uno de los ítems con base en el descuento total respecto del presupuesto oficial de cada lote. En la ejecución se pagará conforme a los valores unitarios obtenidos luego de finalizado el certamen de subasta y se pagarán de acuerdo a las cantidades efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato.

- 13.** Que, de acuerdo con lo anterior, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual procedió a realizar la distribución de las cantidades de acuerdo con el valor ofertado por los proponentes habilitados para los lotes donde hubo certamen de subasta, así:

LOTE 1. BOTA INFRAESTRUCTURA- UNIROCA S.A				
Ítem 01	Bota de Seguridad	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total sin IVA
		1470	\$ 38.104,00	\$ 56.012.880,00
Ítem 02	Bota Térmica	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total sin IVA
		236	\$ 62.599,00	\$ 14.773.364,00
Ítem 03		Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total sin IVA

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Bota Estación Bomberos	881	\$	115.673,00	\$	101.907.913,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO LOTE 1. BOTA SEGURIDAD				\$	172.694.157,00
IVA				\$	32.811.890,00
TOTAL PRESUPUESTO LOTE 1. BOTA SEGURIDAD				\$	205.506.047,00

LOTE 3. CAMISA CASUAL- COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.				
Ítem 01	Camisa Casual	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		3543	\$ 36.481,00	\$ 129.252.183,00
Ítem 02	Camiseta Tipo Polo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		1658	\$ 26.532,00	\$ 43.990.056,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO LOTE CAMISA CASUAL				\$ 173.242.239,00
IVA				\$ 32.916.697,00
TOTAL PRESUPUESTO LOTE CAMISA CASUAL				\$ 206.158.936,00

LOTE 4. PANTALÓN- UNIROCA S.A				
Ítem 01	Pantalón Casual	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		3073	\$ 42.817,00	\$ 131.576.641,00
Ítem 02	Blue Jean	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		1439	\$ 30.583,00	\$ 44.008.937,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO LOTE PANTALÓN				\$ 175.585.578,00
IVA				\$ 33.361.260,00
TOTAL PRESUPUESTO LOTE PANTALÓN CASUAL				\$ 208.946.838,00

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

14. Conforme a lo expuesto, para los lotes 2, 5, 6, 7 y 8 no se realizó certamen de subasta y los valores unitarios corresponden a los del presupuesto oficial, toda vez que la oferta inicial de los proponentes habilitados fue igual a los valores estimados por la Entidad.
15. Que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y apoyados en el numeral IV de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, una vez culminado el certamen de subasta de los lotes uno (1), tres (3) y cuatro (4) en la selección abreviada mediante subasta Inversa No. 9014096 de 2021, y luego de haberse confrontado los valores ofertados por los proponentes **UNIROCA SA y MANTIS COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.** con el estudio de mercado realizado por el técnico del proceso, se requirió a los oferentes para que explicaran de manera objetiva las razones y aportaran todos los elementos y documentos que sustenten el valor ofertado.
16. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual, procedió a analizar las justificaciones enviadas el día 12 de mayo de 2021, por los proponentes requeridos, donde enumeraron una serie de factores que les permitieron ofertar los valores relacionados anteriormente para los lotes uno (1), tres (3) y cuatro (4), y las respuestas a los requerimientos se encuentran publicadas en el SECOP II.
17. Así las cosas, y después de analizadas las justificaciones aportadas por los proponentes requeridos, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual, decidió que se continúa con la evaluación de las ofertas, debido a que las justificaciones demuestran la capacidad de los proponentes para cumplir adecuadamente con el contrato con los últimos valores ofrecidos para los lotes uno (1), tres (3) y cuatro (4), sin poner en peligro su ejecución, ni la calidad de los elementos a suministrar.
18. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Municipio de Medellín previa recomendación del CEEC procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 9014096 de 2021, razón por la cual este despacho:

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar al proponente **UNIROCA S.A.** identificada con N.I.T 890913861-2, representada legalmente por el Señor **DARIO SUAREZ ANGEL**, identificado con C.C 70.564.009, el **LOTE 1 BOTA INFRAESTRUCTURA**, de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 9014096 de 2021, cuyo objeto es “*suministro de vestido y calzado de labor*”, por un valor de DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$205.536.800) IVA incluido y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, sin superar la presente vigencia.

Artículo 2. Adjudicar al proponente **TYELL S.A.S.** identificado con N.I.T 900597216-0, representada legalmente por el Señor **LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO**, identificado con C.C 71.694.522, el **LOTE 2 CALZADO MULTIPROPÓSITO**, de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 9014096 de 2021, cuyo objeto es “*suministro de vestido y calzado de labor*”, por un valor de NOVECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$905.292.500) IVA incluido y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, sin superar la presente vigencia.

Artículo 3. Adjudicar al proponente **COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.** identificada con N.I.T 900.152.737-6, representada legalmente por el Señor **ALEX MAURICIO MEJIA ACEVEDO**, identificado con C.C 70.878.307, el **LOTE 3 CAMISA CASUAL**, de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 9014096 de 2021, cuyo objeto es “*suministro de vestido y calzado de labor*”, por un valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$206.167.500) IVA incluido y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, sin superar la presente vigencia.

Artículo 4. Adjudicar al proponente **UNIROCA S.A.** identificada con N.I.T 890913861-2, representada legalmente por el Señor **DARIO SUAREZ ANGEL**, identificado con C.C 70.564.009, el **LOTE 4 PANTALÓN**, de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 9014096 de 2021, cuyo objeto es “*suministro de vestido y calzado de labor*”, por un valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$208.964.000) IVA incluido y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, sin superar la presente vigencia.

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Artículo 5. Adjudicar al proponente **UNIROCA S.A.** identificada con N.I.T 890913861-2, representada legalmente por el Señor **DARIO SUAREZ ANGEL**, identificado con C.C 70.564.009, el **LOTE 5 UNIFORMES DE CONJUNTO**, de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 9014096 de 2021, cuyo objeto es “*suministro de vestido y calzado de labor*”, por un valor de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$221.340.000) IVA incluido y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, sin superar la presente vigencia.

Artículo 6. Adjudicar al proponente **TYELL S.A.S.** identificada con N.I.T 900597216-0, representada legalmente por el Señor **LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO**, identificado con C.C 71.694.522, el **LOTE 6 CHAQUETAS**, de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 9014096 de 2021, cuyo objeto es “*suministro de vestido y calzado de labor*”, por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS M/L (\$439.705.000) IVA incluido y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, sin superar la presente vigencia.

Artículo 7. Adjudicar al proponente **TYELL S.A.S.** identificada con N.I.T 900597216-0, representada legalmente por el Señor **LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO**, identificado con C.C 71.694.522, el **LOTE 7 ACCESORIOS**, de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 9014096 de 2021, cuyo objeto es “*suministro de vestido y calzado de labor*”, por un valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$198.908.500) IVA incluido y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, sin superar la presente vigencia.

Artículo 8. Adjudicar al proponente **TYELL S.A.S.** identificada con N.I.T 900597216-0, representada legalmente por el Señor **LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO**, identificado con C.C 71.694.522, el **LOTE 8 UNIFORMES DEPORTIVOS**, de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 9014096 de 2021, cuyo objeto es “*suministro de vestido y calzado de labor*”, por un valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/L (\$157.080.000) IVA incluido y un plazo de ejecución de ocho (8) meses, sin superar la presente vigencia.

Artículo 9. Señalar que contra los artículos 1 al 8 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.



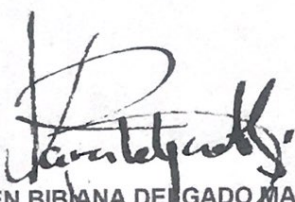
Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato FO-ADQU Resolución de Adjudicación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

Artículo 11. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, se notificará electrónicamente a los proponentes adjudicatarios y se comunicará a los demás interesados mediante publicación en el Secop II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los doce (12) días del mes de mayo de 2021


KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaborado por: Juan David Carmona Toro Abogado contratista. Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Revisó: Claudia Marcela Cano Ortega Revisora Jurídica CIS Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Aprobó: Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores
--	---	--